

HOSPITAL DE OVALLE
DPTO. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular al siguiente cargo:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Enfermera/o Clínica
Nº de cargo(s)	Un (1)
Servicio/ Unidad	Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (UCA)
Establecimiento	Hospital de Ovalle
Código de Postulación	408-10

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles.
1	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

Nº	Requisitos Deseables
1	Contar con a lo menos 1 año de Experiencia en el servicio público o privado.
2	Capacitación en Taller, Prevención y Manejo de I.A.A.S (20 Horas).
3	Capacitación en Taller de RCP Básico (20 Horas).

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	CONTRATA, con periodo de prueba 3 meses.
Planta/Estamento	Profesional
Grado EUS	15º EUS (\$1.079.183 Total haberes)
Disponibilidad	Inmediata para asumir el cargo.
Tipo de Jornada	44 horas semanales
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, link trabaje con nosotros, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: seleccion.hovalle@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes es **hasta el 05 de agosto de 2018 a las 23:59 hrs.**

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo

Proporcionar atención de enfermería en los cuidados básicos, pre-operatorio y post-operatorio del usuario que ingresa a la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria y cumplir con labores delegadas por la Enfermera.

2. Funciones Principales del cargo

1. Conocer y cumplir la normativa que rige el funcionamiento de la Unidad.
2. Dar cumplimiento al plan de atención de enfermería e indicaciones médicas de cada usuario a cargo (identificación correcta del paciente, preparación pre-operatoria de las distintas especialidades quirúrgicas, chequear pautas de cirugía segura), como también de la entrega de información y orientación a los familiares en torno a las condiciones de acompañamiento en la unidad.
3. Verificar el cumplimiento de las tareas administrativas tales como retiro y entrega de material para esterilización. Reposición de medicamentos e insumos a través de recetas y órdenes de pedido. Verificar preparados carros o bandejas con el material específico para la realización de procedimientos, trasladar pacientes a Unidades o Servicios a los que sean derivadas.
4. Verificar y/o administrar el medicamento a los usuarios según indicación médica, registrando la actividad acorde a lo planificado en documento correspondiente de la ficha del usuario.
5. Verificar y/o chequear la adecuada evolución del post-operatorio de los pacientes, informar y registrar oportunamente las novedades del estado de los usuarios a los especialistas y/o médico de Urgencia en caso necesario.
6. Verificar y/o chequear el alta de los pacientes corroborando la adecuada comprensión por parte del usuario y su acompañante de las indicaciones de medicamentos, reposo, control post-operatorio y educación de autocuidado.
7. Realizar otras funciones que la jefatura médica asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato/a seleccionado/a dependerá del o la Enfermera Supervisora de UCA.